

Fecha: 15-02-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Justicia argentina revocará asilo político de Galvarino Apablaza

Pág. : 24
Cm2: 121,7
VPE: \$ 121.214

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida



Justicia argentina revocará asilo político de Galvarino Apablaza

La justicia argentina dio un paso importante al confirmar la revocación del estatus de refugiado político de Galvarino Apablaza, exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Esta decisión reabre la posibilidad de su extradición a Chile, donde enfrenta cargos como el de autor intelectual del asesinato del senador Jaime Guzmán y el secuestro de Cristián Edwards en 1991.

La revocación del asilo fue dictada por la justicia de segunda instancia en Argentina, lo que permite ahora que el proceso de extradición se reactive, suspendido desde que el gobierno de Cristina Kirchner otorgó asilo a Apablaza hace más de una década.

Tras la confirmación del fallo, las autoridades chilenas, incluyendo la Cancillería y la PDI, fueron notificadas, lo que podría acelerar el proceso de entrega.

Este caso tiene una historia judicial compleja. Bajo el gobierno de Mauricio Macri, la revocación del estatus de refugiado fue decidida, pero tras una apelación, sus abogados lograron recuperar su protección legal en el país.

Cabe recordar que el presidente Gabriel Boric y su homólogo argentino Alberto Fernández discutieron el tema de la extradición. Sin embargo, Fernández dejó claro que la independencia de los poderes judiciales impide una intervención del Ejecutivo en este proceso judicial, informó CNN Chile.